



Cédula de Trámites o Servicios Estatales (CETS)

Dependencia:	Secretaría de Educación de Veracruz			Fecha de Actualización	05	07	18			
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO										
Clave de registro	Nombre del trámite o servicio			Modalidad						
SEV.10.023.0523	Solicitud de examen de admisión para ingresar a las Escuelas Normales Públicas y Particulares en el Estado de Veracruz			No Aplica						
¿El trámite o servicio corresponde a un Programa Presupuestario?				Si	No	Otro				
					X					
¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?	¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?			Trámite		Servicio				
Egresados o alumnos regulares del último semestre del nivel medio superior.	Cuando el interesado desee cursar una de las Licenciaturas en Educación que ofrecen las escuelas normales públicas y particulares en el Estado de Veracruz.			Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta			
						X				
				Costo:		\$800.00				
				Comprobante a obtener:		Arancel por pago de derechos de examen de admisión y Pase de ingreso al examen de admisión.				
¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?				Tiempo de respuesta:		1 día				
Limitaría el acceso de los jóvenes a cursar sus estudios en el nivel superior en las escuelas normales públicas y particulares en el Estado de Veracruz, y se estaría incumpliendo con los Acuerdos del Consejo Nacional de Autoridades Educativas y con la normatividad vigente.				Vigencia:		15 días hábiles				
				Formato a utilizar:		Registro en línea http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php				
				Derecho del usuario ante la falta de respuesta:						
Requisitos:				O	C	D	Afirmativa ficta	Negativa ficta	No aplica	X
1. Registro en línea: http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php para obtener el pase de ingreso al examen de admisión.				1	0	0	Fundamento jurídico			
2. Constancia de Estudios con calificaciones del 1° al 5° semestres o boletas de calificaciones aprobatorias hasta el 5° semestre, expedidas por la escuela de procedencia. Quien haya concluido sus estudios en ciclos escolares anteriores entregará certificado completo*				1	1	0	<ul style="list-style-type: none"> • Artículos 2, 3, 7 y 20 de la Ley General de Educación; • Artículos 15, 16 y 18, fracción I y 117 de la Ley 247 de Educación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; • Artículo 7 inciso A), fracción XIV, y B), fracciones I y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Veracruz. • Artículos 1, 2 fracciones V y VI, 3 fracciones IX y XXVII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; • Artículos 1, 3, 6 fracciones IV, VI y XIV; 7 fracción VI de la Ley Número 581 para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 			
3. Acta de Nacimiento*				1	1	0				
4. Comprobante de pago de arancel que proporcionará la escuela correspondiente.				1	0	0	De los requisitos:			
5. Fotografía reciente, tamaño infantil, de frente, en blanco y negro o color.				1	0	0	<ul style="list-style-type: none"> • Normas Específicas de Control Escolar relativas a la Selección, Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regularización, Certificación y Titulación de las Licenciaturas para la formación de docentes de Educación Básica, en la Modalidad Escolarizada (Plan 2012). Mayo 2017, Cap. II, Numeral 2.2. • Normas Específicas de Control Escolar relativas a las Licenciaturas para la formación de docentes e Educación Básica, en la Modalidad Escolarizada. Mayo 2017, Cap. II, Numeral 2.2. 			
Nota: Si se detecta falsedad o alteración total o parcial en alguno de los documentos señalados anteriormente, se denunciará el hecho ante la autoridad competente, y todos los trámites relacionados con esta convocatoria quedarán anulados en forma automática y, en su caso, se negará el registro o se cancelará si ya se hubiera otorgado.										
* Los documentos originales sólo son para cotejo y se devuelven de inmediato a la persona que solicita el trámite.							Del tiempo de respuesta:			

Ferns

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Cédula de Trámites o Servicios Estatales (CETS)

				<ul style="list-style-type: none"> Conforme a lo establecido en la Convocatoria que se publica para el efecto.
				Del costo:
				<ul style="list-style-type: none"> Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 18, Fracción II, inciso e), numeral 1.

O = Original, C = Copia y D = Digital

INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO

Entidad o Área responsable	Oficina en la que se realiza el trámite o servicio	Teléfono de la oficina
Dirección de Educación Normal	Departamento de Regulación y Control Educativo	(228) 817 10 90 y 817 05 82 Ext. 201 y 202
Ubicación de la oficina		Horario de atención al usuario
Río Tecolutla No. 33, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 91069, Xalapa, Veracruz		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas

INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS

	Nombre y cargo del responsable	Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico
Consultas	Mtra. María Eugenia Osorno Estrada Jefa del Departamento de Regulación y Control Educativo	Río Tecolutla No. 33, Col. Cuauhtémoc, C.P. 91069 Xalapa, Veracruz	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas	(228) 817 10 90 y 817 05 82 Ext. 201 y 202	daa_denys@yahoo.com.mx
Quejas	L.C. Gustavo Eduardo Ferrera Torres Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz	Av. Vista Hermosa No. 12, Col. Loma Esmeralda, C.P. 91194 Xalapa, Ver.	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas	01 (228) 8 12 36 58 01 (228) 8 12 36 71 01 (228) 8 12 35 63	geferra@cgever.gob.mx

INFORMACIÓN PARA TRÁMITES Y SERVICIOS EMPRESARIALES

Tamaño de la empresa				Actividad empresarial sujeta a este trámite o servicio			Propósito		Momento de la apertura		
Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Industrial	Comercial	Servicios	Apertura	Operación	Constitución	Construcción	Instalación

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
Prof. Fidel Hernández Fernández	Director de Educación Normal	